



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVELO
ALCALDÍA



Dir. Gonzalo Díaz y Avda. Del Minero- Tífs. 2949 197/ 2949 900/ 2949 602 ☒ muniportovelo81@yahoo.com

S.O.- 30- 04- 19

Tres mil trescientos quince

Folio No. 3315 (3.315)

ACTA N° 191: SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVELO, CELEBRADA EL DÍA MARTES 30 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Portovelo, a los treinta días el mes de abril del 2019, previa convocatoria de la señora Alcaldesa, y siendo las 09h25, se reúne en el despacho de la alcaldía el Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Portovelo, presidido por el señor Vicealcalde, Ing. Ing. Javier Pacheco Aguilar en su calidad de Vicealcalde, encargado de presidir la presente sesión por encargo de la señora Alcaldesa; de igual manera asisten, el Sr. Arrobo Machuca Marco Vinicio; el Sr. Macas Acaro Hugo Rodrigo; la Sra. Aguilar Espinosa Aura María y Srta. Apolo Silva Zoila María; con la asistencia del señor Euro Montoya Vega, Prosecretario, quien se encuentra encargado de la Secretaría General por motivo de permiso concedido a la Secretaria del Concejo titular, Abg. Narciza Pineda Labanda; con la finalidad de tratar el siguiente..

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis y resolución al pedido realizado por la Ing. Kely Mariel Valarezo Blacio, Analista de Rentas 2 del GAD Municipal de Portovelo, mediante Oficio N° 008-DRM-GADMP, de fecha 24 de Abril de 2019, sobre observación realizada por Contraloría General del Estado.
- 4.- Asuntos Varios.

El señor Vicealcalde dispone por Secretaría la constatación del quórum reglamentario, previa la toma de lista de la asistencia, el mismo que con la presencia de todos los señores Concejales, procede la presente sesión y se continúa con el siguiente punto.

2.- Aprobación del orden del día.

El señor Vicepresidente solicita al señor Secretario encargado que proceda con la toma de la votación respectiva:

Ing. Javier Pacheco Aguilar: Vota a favor de la aprobación de orden del día.
Sr. Hugo Macas Acaro: Vota a favor de la aprobación de orden del día.
Sr. Marco Arrobo Machuca: Vota a favor de la aprobación de orden del día.
Sra. Aura Aguilar Espinosa: Vota a favor de la aprobación de orden del día.
Srta. Zoila Apolo Silva: Vota a favor de la aprobación de orden del día.

Registrada la votación unánime, el Orden del Día queda aprobado, y se da lectura al siguiente punto.

- 3.- Análisis y resolución al pedido realizado por la Ing. Kely Mariel Valarezo Blacio, Analista de Rentas 2 del GAD Municipal de Portovelo, mediante Oficio N° 008-DRM-GADMP, de fecha 24 de Abril de 2019, sobre observación realizada por Contraloría General del Estado.

Para el tratamiento de este punto, previa invitación por escrito, se cuenta con la presencia de la Ing. Kely Valarezo Blacio, Analista 2 de Rentas, y el señor Vicealcalde solicita al señor Secretario encargado proceda a dar lectura del oficio al que se hace referencia: Oficio N° 008-DRM-GADMP, de fecha 24 de abril de 2019; remitido a la señora Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del GAD Municipal de Portovelo; el mismo que refiere lo siguiente: "Me dirijo a usted para poner a su conocimiento que de acuerdo al Memorandum N° 1642-18-GADMP del 11 de octubre de 2018 suscrito por su persona, en el cual se hace conocer la disposición de cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, en el mismo se encuentran dos recomendaciones para el departamento:

- 1.- Procederá con la actualización del catastro incorporando información pertinente y necesaria, con es el Registro Único de Contribuyente, nombre del contribuyente o razón social, representante legal, domicilio del contribuyente, monto del patrimonio que posee y actividad económica, que permita una eficaz y eficiente recaudación de estos tributos. (Realizada).
- 2.- Realizará a emisión de los títulos de crédito de Patente Municipal correspondiente a los años anteriores, incluyendo los intereses incurridos por mora, y los entregará al Director Financiero para que disponga a la Tesorera (o) proceda con la acción coactiva del caso. (Pendiente).

La primera recomendación está realizada, la segunda la tenemos pendiente hasta que se dé una disposición del Concejo.- Atentamente, Ing. Kely Mariel Valarezo Blacio, Analista de Rentas 2 del GAD Municipal de Portovelo.

Para tratar este punto, el señor Vicealcalde encargado de dirigir la presente sesión de Concejo, procede a invitar a la Abg. Ruth Villamar Segura, Procuradora Síndica Municipal para que emita su pronunciamiento jurídico para contar con el sustento legal al respecto.

La Abg. Ruth Villamar Segura, Procuradora Síndica, manifiesta: "respecto a la emisión de títulos, no creo que sea necesario que ustedes dispongan a la ingeniera para que proceda a emitir los títulos. Lo que si creo que debe ser que reformen la Ordenanza, porque hay una Ordenanza que está con el procedimiento anterior con el Régimen Municipal y ese procedimiento ya está derogado porque hay una nueva alternativa que es el COOTAD; entonces habría que hacer una reforma para el procedimiento coactivo y eso viene posterior a la emisión de los títulos. Entonces yo si considero pertinente que ustedes le autoricen a la ingeniera Valarezo para que proceda de acuerdo a la recomendación de la Contraloría y posterior ejecutarla la recaudación a través de la coactiva; ahí si amerita hacer la reforma de la Ordenanza.

Interviene la Ing. Kely Valarezo Blacio, Analista 2 de Rentas manifiesta: "esto yo les comentaba es porque 100 títulos, yo no puedo notificar a los usuarios ni la sección de coactivas; y es más, yo no tengo porque notificarlos; tengo deudas desde el 2014 de algunas plantas de beneficio, de minas; que son valores grandes que estamos perdiendo de recaudar. Se podría poner en la autorización del Concejo que se podrán emitir los valores y que se cancele hasta el 31 de mayo 2019 y en caso de no cancelarse, en junio se proceda a emitir los títulos con valores sustitutivos y a la acción de la coactiva".

El señor Vicepresidente indica: "con el informe, el asunto está claro y debemos dar la autorización a la Ing. Kely Valarezo para que proceda con la recomendación de la Contraloría y debemos reformar la Ordenanza de Patentes Municipales para poder actualizar el procedimiento".

Una vez discutido el punto, el Concejo en actitud unánime acuerda: "Autorizar al departamento de Rentas para que proceda de acuerdo a la Recomendación emitida por la Contraloría General del Estado".

El Ing. Javier Pacheco, dice: "nosotros creo que no vamos a alcanzar a hacer la reforma de la Ordenanza que Reglamenta la Determinación, Administración, Control y Recaudación del Impuesto de Patentes Municipales en el Cantón Portovelo, y que la otra Administración Municipal que venga haga la reforma porque se está trabajando con el Régimen Municipal que ya no es procedente y se la haga con el COOTAD y que en esa reforma se ponga las sugerencias que está haciendo la ingeniera Kely Valarezo, de que se haga el corte al 31 de mayo de 2019 y luego se cobre con valores sustitutivos".

Interviene el Concejal, señor Marco Arrobo pregunta a la Ing. Kely Valarezo: "sobre el cobro de Contribuciones por Mejoras, sabe usted algo de eso?. La Ingeniera Valarezo contesta: "no hay informes de terminación de obras con valores, porque si hubieran hecho algo me hubiesen pasado el Arquitecto Jaramillo, el Ingeniero Rodríguez valores para yo poder calcular y emitir los títulos de crédito y se cobre, pero no hay nada".

A continuación, el señor Vicepresidente solicita la lectura del siguiente punto.

4.- Asuntos Varios.

Interviene la Concejal, señora Aura Aguilar, quien manifiesta: "en asuntos varios, quería pedirles que donde se están haciendo las construcciones del alcantarillado, se está levantando mucho el polvo; sería bueno pedir la colaboración del Cuerpo de Bomberos para que laven las calles; yo constaté que el polvo se levanta y va directo a las personas; o sea lo más central sería que lavaran"; versión que la apoya la Concejal, señorita Zoila Apolo. El Ing. Javier Pacheco contesta: "donde pueda entrar el carro, no puede haber problema, pero la situación es de que no hay por donde pasar, porque las calles están cerradas donde se están haciendo los trabajos".

El Concejala, señor Marco Arrobo dice: "se podría pedir a los contratistas si dentro del programa de la ejecución de la obra está esto

La Concejal, señorita Zoila Apolo dice: "en el parque de la Iglesia de Fátima no hay iluminación desde la semana pasada y antes si había". El Ing. Pacheco dice que puede ser que tal vez cortaron por alguna situación o para arreglar algo; pero habría que llamar a la Empresa Eléctrica".

Habiendo agotado el Orden del Día y siendo las 10h20 del día martes 30 de abril del 2019, el señor Vicealcalde, Ing. Javier Pacheco Aguilar, clausura la Sesión de Concejo, agradeciendo a los señores

Concejales por la concurrencia y firma la presente acta con el Secretario encargado que certifica lo actuado.

Portovelo, 30 de abril del 2019



Ing. Javier Pacheco Aguilar
VICEALCALDE DE PORTOVELO



Sr. Euro Montoya Vega
SECRETARIO DEL CONCEJO (E)